

AL LECTOR

El Instituto Español de Musicología, fundado por decreto de 27 de septiembre de 1943, como organismo filial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al trazar el plan de su vasta labor científica, se percató de la necesidad de dirigir su atención al estudio del folklore musical de nuestra patria, procediendo inmediatamente a la recogida minuciosa y a la publicación científica de la canción popular existente en todas las regiones peninsulares. Para conseguir esta alta finalidad creyó procedente el Instituto la creación de una Sección de Folklore Español.

Dada la especial situación geográfica de nuestra península, se explica perfectamente que desde antiguo, y hasta la Edad Moderna, dejaran sedimentos de preciado valor artístico diversas culturas y civilizaciones. Por ello España pudo ofrecer a las modernas investigaciones sobre etnografía musical comparada un vastísimo terreno de experimentación, cuyo estudio — abandonando, como es natural, tanto las hipótesis fáciles de tejer como las fantasías fáciles de construir — está por hacer casi completamente. Canciones y danzas populares, examinadas a la luz de las variadísimas influencias históricas, acusan en nuestro solar una riqueza y una variedad desconcertante.

Un primer ensayo nos suministró la pluma de nuestro colaborador Marius Schneider, en un estudio sobre el influjo árabe, publicado en el primer volumen (1946) del «Anuario Musical», del Instituto Español de Musicología. En este estudio el mencionado autor atacó el problema hispanoárabe con los métodos de la musicología comparada, y logró hacer frente a la exagerada importancia que hasta ahora se atribuyó a la influencia árabe sobre la canción popular española.

España es extraordinariamente rica en caudal musical folklórico, notable por su indigenismo. Hasta el presente la recolección documental ha sido realizada sin plan previo ni ordenación precisa, y la carencia de ordenación científica ha sido la característica de esta clase de estudios. De ahí ciertas hipótesis que llegaron a tomarse con frecuencia como verdades axiomáticas. Por otra parte, debemos confesar que no se siguió un criterio equitativo en la búsqueda y recogida de materiales, ya que mientras unas regiones han sido abundantemente exploradas, otras, al menos hasta estos últimos decenios, lo han sido de manera muy sumaria, por no decir nula, y de ahí que se les considerase carentes de algo digno de nota en tal sentido. Los esfuerzos aislados de diversas regiones a cuya feliz amortización contribuyeron José M.^º Alvira, J. Amades, G. de Arbaolaza, R. del Arco y Garay, G. Arenal, M. Arnaudas, Resurrección M.^º de

Azkue, F. Baldelló, R. Benedito, V. Blanco, F. P. Briz, J. Calvo, R. Calleja, A. Capmany, A. Carreras, G. Castrillo, José A. de Donostia, L. M. Fernández Espinosa, M. Fernández Núñez, F. García, M. García Matos, B. García de la Parra, B. Gil García, A. González Palencia, E. González Pastrana, H. Goyenechea, J. Guridi, Y. Hernández, J. Hurtado, J. Inzenga, D. Ledesma, S. Llorens de Serra, J. Manterola, A. Martínez-Hernández, E. Martínez Torner, Maya y Rodríguez Lavandera, M. Milá y Fontanals, A. Mingote, F. Olmeda, N. Otaño, V. Sáenz, C. Sampedro y Folgar, A. Sánchez Fraile, J. Serra Vilaró, y la obra de conjunto publicada por el patriarca F. Pedrell, bajo el título de Cancionero Musical Popular Español, a la que hay que añadir la «Obra del Cançoner Popular de Catalunya», ponen de manifiesto aquella riqueza y variedad a que antes nos hemos referido; riqueza y variedad de las cuales se tenía un presentimiento sólo confirmado parcialmente, pues faltaban investigadores que hubieran extendido sus tareas a tierras incógnitas bajo tal aspecto. La provincia de Madrid, en particular, con la cual se inicia este Cancionero, parecía paupérrima en cancionística folklórica; sin embargo, las entusiastas búsquedas de don Manuel García Matos han permitido recoger una copiosa cosecha, lo que invalida las pesimistas conclusiones circulantes hasta ahora. Lo que decimos de esta región central, puede recaer, en mayor o menor medida, sobre las demás de nuestro país. A todas ellas, paulatinamente, alcanzará esa labor recopiladora y clasificadora que inicia con el presente volumen el Instituto Español de Musicología. Todas ellas ofrecen material, en parte ya recopilado, y a cuyo creciente volumen habrán de contribuir las aportaciones de nuestros becarios, misioneros y concursantes, de acuerdo con las exigencias científicas que se ha impuesto este Instituto para responder con honor a uno de los trascendentales fines que se le recomendaron.

Cuando se haya finalizado esta labor, tan imprescindible para mostrar la pretérita cultura española en uno de sus innumerables aspectos, ya no habrá provincias cenicientas, pues todas ellas ocuparán el lugar debido. Y nuestro Instituto sentirá la satisfacción de haber realizado plenamente uno de sus más altos proyectos, desde el momento de su creación en el otoño de 1943.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MUSICOLOGÍA